I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO Nº 1575 VALLENAR, 21 MAR 2012

VISTOS

1. Citación al reservista de fecha 06 de Marzo 2011 de Fuerza Aérea de Chile.
2. La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. Decreto Ley Nº2.306, Articulo 47 de 1978, que "Dicta Normas Sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas".
4. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 y Decreto Exento complementario Nº2043 del 01 de Abril 2010, que delega firmas de esta Alcaldía.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a Citación por Instrucción Militar, en la la Vª Brigada Aérea:

   - Doña Andrea Escalera Ramírez Odontóloga

2. La presente autorización es válida por los días 07 al 09 de Marzo del año 2012.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFP/CDH/SRG/pah